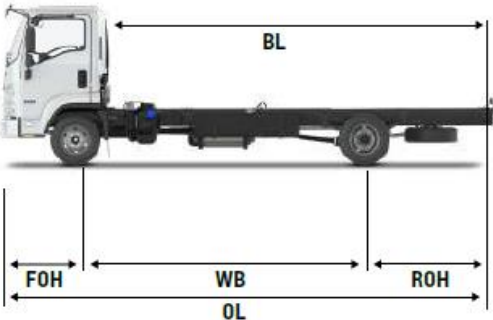


ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS“ADQUIRIR UNIDAD MÓVIL PARA CONSULTORIOS DE PSICOLOGÍA PARA LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

• **CARACTERISITICAS TECNICAS CHASIS:**

ITEM	CARACTERÍSTICAS		DESCRIPCIÓN
1	DIVISIÓN		Furgón Tipo de chasis cabinado
 			
2	PESO BRUTO VEHICULAR		Mínimo 10.400 kg – 10.490 kg
3	CAPACIDAD DE CARGA		6.892 kg o superior
	CAPACIDAD MÁXIMA DE EJES:		Delantero: mínimo 3.600 kg o superior Trasero: mínimo 7.600 kg o superior
4	EMISIONES		Euro VI
5	SOAT y Matricula servicio oficial		
6	El contratista deberá entregar la unidad móvil con el respectivo SOAT activo y vigente sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera.		
7	MOTOR	POTENCIA	Mínimo 210 -2400 rpm o superior
8		TORQUE	Mínimo 72 -1600 rpm o superior
9		CILINDROS	4 en línea
10		Alimentación	Turbo + intercooler

11	COMBUSTIBLE	Diesel
12	TRASMISIÓN	6 velocidades (trasmisión manual)
13	SISTEMA DE FRENOS	Neumático + ABS
14	EJE TRACCIÓN	Trasero
15	DIRECCIÓN	Hidráulica asistida
16	SUSPENSIÓN	Muelle de hojas
El chasis deberá incluir los siguientes accesorios: Exploradoras, Sensores y cámara de reversa y Cortavientos		

• **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CARROCERÍA:**

CARROCERÍA		
17	La carrocería que se requiere debe contar las siguientes especificaciones técnicas:	
18	TIPO DE CARROCERÍA	Expandible
19	MEDIDAS	Medidas aproximadas externas de: 8 metros largo <i>*medias aproximados chasis con carrocería</i> Medidas internas aproximadas de: 6,5 metros de largo por 2,4 metros de ancho, más los laterales expandibles de 4,00 metros de largo por 1,00 metro de ancho, para un total aproximado de 23 metros². - El piso de la unidad se nivelará mediante el sistema electrohidráulico una vez la carrocería esta expandida. - Cuatro cilindros al piso para estabilizar la unidad con capacidad de 4 toneladas cada uno.



		- Sistema electrohidráulico para el manejo de los laterales expandibles, piso y cilindros de estabilización - Estructura recubierta con anticorrosivo.
20	MATERIAL DE LA CARROCERÍA:	Perfil de acero
21	MATERIAL DE LOS PISOS:	Triplex, forrada en piso vinílico antideslizante de tráfico pesado grado industrial
22	MATERIAL DE LAS PAREDES EXTERNAS:	Material de mínimo cuatro (4) milímetros, retardante al fuego.
23	MATERIAL DE LAS PAREDES INTERNAS Y TECHO:	Material de mínimo (4) milímetros de espesor. Retardante al fuego, aislante acústico y térmico (colores según diseño e imagen institucional)

24	 AISLAMIENTO:	Aislamiento de veinte (20) milímetros Aislante acústico y térmico
25	 ACCESO:	Puerta escalera en el lateral derecho, con barandas de seguridad y piso antideslizante en lámina de aluminio alfajor, y contrapuerta interior para control del aire acondicionado La Unidad móvil contara una puerta de acceso para personas con limitación física. Ascensor en tubería estructural – Plataforma electrohidráulica personas con movilidad reducida con capacidad de carga mínima 200 kg o más – Con baranda y piso de seguridad. Espacio perfectamente acondicionado para izaje de silla de ruedas.
26	 BODEGAS:	Compartimientos en la zona inferior de la carrocería con iluminación
27	 PINTURA	Base anticorrosivo con acabados en pintura en material con convenir por el oferente.
28	 TANQUE DE COMBUSTIBLE:	tanque de combustible original
*La unidad móvil deberá contar con dos (2) consultorios de psicología que cumplan con las medidas de la normatividad vigente “resolución 3100 del 2019 y resolución 544 del 2023” del Ministerio de Salud y Protección Social		

EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD		
29	PLANTA ELÉCTRICA	Una (1) Planta eléctrica de 23 KVA instalada en espacio Insonorizado
30	TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO	tablero de control para la administración del consumo de energía y seleccionar la corriente de alimentación ya sea de planta eléctrica o de la corriente externa y toma de Red Externa
31	SISTEMA ELECTROHIDRAULICO	Central hidráulica con bomba y depósito de aceite, electroválvulas, cilindros y red de conexiones en tubería galvanizada.
32	TABLERO DE CONTROL SISTEMA ELECTROHIDRÁULICO:	Tablero de control del sistema electrohidráulico para la administración del consumo de energía al sistema hidráulico mediante breakers, relés y tarjeta lógica para permitir la apertura de los diferentes sistemas
33	UPS	Una UPS, on line, de tres (3) KVA, para los equipos de cómputo y comunicaciones
34	AIRE ACONDICIONADO ZONA DE ACTIVIDAD	Aire acondicionado de ductos máximo 48.000 UBT El aire deberá tener su respectivo anclaje para la evaporadora y condensadora para evitar movimientos fuertes que puedan dañar el equipo, el aire debe estar distribuido por medio de ductos y rejillas de tal forma que garantice el enfriamiento del aire en todo el habitáculo de la unidad.

35	TOMA EXTERIOR ELÉCTRICA	1 monofásica doble 110V
36	ILUMINACIÓN INTERIOR	Luces tipo LED, luz blanca
37	RED ELÉCTRICA INTERIOR	Un punto doble en cada puesto de trabajo más 4 puntos adicionales disponibles
38	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	4 cámaras DVR 4 canales 1 Disco duro 1TB – (grabación aproximada 15 días continuos de actividad).
39	CONEXIÓN EXTERNA	Cable eléctrico encauchetado, 4x8, de cincuenta (50) metros para la conexión a la red externa.
40	ACCESORIOS	- (2) Extintor CO2 - Alojamiento para el extintor sujetado a la estructura mediante sistema de suelte rápido - Camilla de emergencia - Botiquín básico tipo A. Según Resolución 0705 de 2007. - Alarma antirrobo alimenta con batería
41	HERRAMIENTAS	Caja para herramientas con equipo para carreteras y juego completo de herramientas para el mantenimiento de la Unidad Móvil
El diseño interno y externo de la Unidad Móvil deberá ser de acuerdo con la imagen corporativa o institucional, debe ser consultado con los supervisores del contrato y aprobado por la Oficina de Comunicaciones.		

La unidad móvil deberá contar con un mobiliario que será parte integral para el funcionamiento de esta:

MOBILIARIO	
MODULO DE REGISTRO	(1) Mueble tipo tótem fabricado en MDF de 1 metro de alto X 35 cm de base (1) Tablet de registro 12,7" Memoria Interna: 500 GB, RAM 8 GB Velocidad del Procesador: 2x A78 a 2,6 GHz + 6x A55 a 2,0 GHz, 8 Núcleos Resolución Pantalla: 4K (2944x1840)60 Hz, Puerto USB Tipo C Salida de Audífonos; conectividad: Bluetooth/WiFi * El equipo debe ser de marcas reconocidas en el mercado (1) TV LED 43" 4K UHD Smart; entradas Puertos 3 HDMI, Puerto 1 USB; conectividad Bluetooth WiFi anclado a la pared * El equipo debe ser de marcas reconocidas en el mercado
SERVICIOS SANITARIOS	(1) lavamanos manos en acero inoxidable de 28cm con pedestal de soporte el fibra de vidrio. (1) taza de sanitario, ahorrador de agua promedio 3,8 litros por descarga (1) Tanque en acero inoxidable de aguas limpias de 200 litros con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación. * La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC de alta presión y/o manguera flexible de alta presión. (1) tanque en acero inoxidable de 200 litros para aguas negras, con llave y manguera de drenaje al exterior, con bomba hidráulica para garantizar el suministro de agua al interior de la unidad móvil * servicio sanitario en fibra de vidrio y/o porcelana.



MOBILIARIO CONSULTORIOS Y ZONA EXTERIOR	(2) Escritorios fabricado en MDF con las siguientes características: - (1) un escritorio abatible: Alto 70 cm; ancho 50 cm; 80 de largo - (1) un escritorio Alto: 75 cm; largo: 80 cm; ancho: 50 cm (3) Silla funcionario ergonómica Mecanismo basculante con bloqueo a 90°, respaldo y asiento Acolchado de 20 mm. recubierta con tela flexible y transpirable, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad, brazos regulables en altura, base nylon 60 cm, cinco brazos con ruedas en nylon de 50mm; Giro 360 grados (2) Silla interlocutor Tubería ovalada en Acero Calibre 18 - Altura hasta el asiento: 50 cm Altura total: 83 cm - Espalda: 45 cm de ancho x 33 cm de alto - Asiento: 46 cm de ancho x 39 cm de profundidad (3) Computadores portátiles 14” Núcleos 16, hilos 32; Frecuencia turbo máxima 4.90 GHz; RAM 32 GB DDR4-3200 ALMACENAMIENTO: 1TB SSD; tarjeta gráfica integrada, CONECTIVIDAD: WLAN + Bluetooth Wi-Fi 6E, 11ax 2x2 + BT5.1, Cámara FHD 1080p * Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (2) Muebles de almacenamiento en MDF largo 90 cm; ancho 70 cm (2) lavamanos manos en acero inoxidable de 28cm En la zona externa se utilizarán:
--	---

	(1) mesa plegable Largo: 180; Alto: 74; Ancho: 74 (5) sillas plegables con medidas Alto 80; Ancho 45; Largo 48 cm; material en metal y polipropileno
ZONA EXTERIOR	Carpa inflable de 4x4 (Fabricado en tela lona, Parte grafica para exteriores a 1440 dpi con tintas Eco solventes, Template reforzados y cuerdas en nylon para anclaje, Cosido con hilo nylon calibre 40 alta resistencia, reforzado en las uniones y en template, Cremallera o cierre Núm. 6 o 8, diente grueso en nylon, Motor para inflado a 110 voltios de trabajo continuo, Maletín para guardar y fácil transporte) *con imagen institucional
*El mobiliario interno de la Unidad móvil estará fijo dentro la misma y debe cumplir con la norma NTP 242 del Instituto nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. * El mobiliario que estará ubicado en la zona exterior no estará fijo ni empotrado pero que hace parte integral de la unidad móvil.	

NOTA TÉCNICA 1: REQUERIMIENTO ESPECÍFICO:

- Mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal el oferente se compromete al momento de la presentación de la oferta a que los diseños, distribución y acabados tanto internos como externos de la Unidad Móvil, estarán sujetos a revisión y aprobación por parte de la Universidad de Cundinamarca acorde a la distribución espacial que cumpla con los requisitos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y su actualización en la Resolución 544 de 2023, acorde con el objeto del presente proceso, estos cambios, modificaciones, remodelaciones y demás estarán a cargo del contratista.
- Mediante una carta de compromiso legal, el oferente se compromete, en caso de ser seleccionado, a proporcionar las hojas de vida que contengan los perfiles mínimos habilitantes requeridos del personal para la ejecución del proyecto.

NOTA TÉCNICA 2: PLANOS Y FICHAS TÉCNICAS:

- El oferente deberá allegar junto a su propuesta un render mediante el cual se evidencie la proyección de la unidad móvil interna y externa con sus

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

respectivos espacios, logos, carpa y demás especificaciones técnicas señaladas en el presente proceso, así mismo en caso de ser seleccionado, este render estará sujeto a las modificaciones que se requieran por cuenta de la Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la normatividad para la acreditación del vehículo, su funcionamiento y aval requerido por los entes de control de transporte y salud en el caso concreto.

4. El oferente deberá allegar junto a su propuesta las fichas técnicas correspondientes al mobiliario y equipos tecnológicos de la Unidad Móvil.
5. El contratista proporcionará documentación detallada sobre las especificaciones técnicas, manuales operativos y técnicos, y garantías de equipos a suministrar
6. El contratista a quien se le adjudique el contrato deberá suministrar planos de detallados de la oficina móvil, planos eléctricos, de datos, hidrosanitarios y de todos los demás sistemas que la constituyen. Estos planos deberán ser aprobados previamente por el supervisor del contrato. Esto garantizará que su distribución espacial cumpla con los requisitos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y su actualización en la Resolución 544 de 2023.

NOTA TÉCNICA 3: CERTIFICACIÓN:

7. Los fabricantes deben entregar el certificado de emisiones en prueba dinámica (CEPD) tal como lo solicita la normatividad vigente Ley 1972 del 18 de julio de 2019 y Resolución 0762 de 2022.
8. El oferente dentro de su propuesta debe considerar la Matrícula, SOAT y póliza ambiental (*en caso de aplicar) de la Unidad Móvil y esta debe estar registrada como SERVICIO OFICIAL y la Carrocería debe cumplir con la normatividad vigente a NTC 3729 (quinta actualización) del Ministerio de Protección Social
9. La Unidad Móvil deberá ser entrega homologada ante el Ministerio de Transporte según las normas legales para su correcto funcionamiento.
10. Al realizar la entrega, es necesario que la Unidad Móvil esté matriculada a nombre de la Universidad de Cundinamarca. Los gastos correspondientes a la matriculación de la Unidad Móvil serán cubiertos por el contratista.
11. El contratista deberá entregar la unidad móvil con el respectivo SOAT activo y vigente sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera
12. En el momento de la entrega de la Unidad Móvil, la Universidad recibirá la tarjeta de propiedad y los documentos pertinentes asociados.

NOTA TÉCNICA 4: GARANTÍA Y SERVICIO:

13. Mediante una carta de compromiso firmada por el representante legal, el oferente se compromete, al momento de presentar la oferta, a proporcionar una garantía extendida para la Unidad Móvil (chasis y carrocería) de un mínimo de dos (2) años. Esta garantía cubrirá daños, fisuras y fallas

materiales, y cumplirá con todas las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

14. La pintura externa e interna de la Unidad Móvil debe contar con una garantía de un año (1), incluyendo posibles defectos de adherencia, brillo y resistencia.
15. En caso de presentar cualquier falla mecánica o técnica en el chasis y la carrocería, se garantizará la prioridad de servicio en talleres autorizados por el fabricante respectivo, ubicados en diversas ciudades del territorio colombiano.

NOTA TÉCNICA 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

16. Mediante una carta de compromiso firmada por el representante legal, el oferente se compromete, al momento de presentar la oferta asumir los costos por los mantenimientos preventivos (aceites, lubricantes y filtros; sistema eléctrico, el aire acondicionado, el sistema electrohidráulico, la estructura, el mobiliario y los equipos tecnológicos) y correctivo según la necesidad que requiera la Unidad Móvil, durante los dos primeros años de funcionamiento de este, contados a partir de la entrega del vehículo

NOTA TÉCNICA 6: CAPACITACIÓN:

17. Al realizar la entrega de la Unidad Móvil, es responsabilidad del contratista garantizar la capacitación de los operarios de vehículos pertenecientes a la Universidad de Cundinamarca. Esta capacitación debe enfocarse en el uso y manejo adecuado de la Unidad Móvil, así como en promover buenas prácticas de seguridad vial y familiarizar a los operarios con la nueva tecnología Euro VI.



MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico

Transcriptor: Melissa Alonso Villamil

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*